



ESPECIAL ACCION MARIANISTA PARA EL DESARROLO



PRESENTACIÓN

Ya está aquí la nueva fundación creada por la familia Marianista para aunar esfuerzos en la ayuda Cooperación Internacional.

Esta fundación continuará con las tareas emprendidas por AMAT y las Conchas, y asumirá los nuevos proyectos que puedan surgir.

La participación activa en la creación de esta ONGd fue uno de los primeros mandatos que se dio al nuevo Responsable en la Asamblea de Lardero de agosto 2008. Pues bien, el marco ya está creado. En cuanto tengamos más información de cómo hacerse socio de la fundación y cómo colaborar en su difusión o en otros aspectos os los haremos llegar a través de nuestro "Al Habla".

En cualquier caso, tras el periodo navideño, comenzará su andadura y se empezará a recorrer todas

las ciudades de España con presencia marianista (religiosa o laica) dando más detalles de su funcionamiento, objetivos y de cómo colaborar con ella.

TITULARES

- Presentación AMPD	1
- Nuestra Gestora de la Acción Marianista para el Desarrollo.	2
- Plan de Actuación	3 a 6
- Estatutos	7-8
- Inscripción en el Registro de Fundacio-	9-10
Un rincón para soñar	11

FECHAS IMPORTANTES

- Consejo de Provincia en Zaragoza el 16/17 de Enero
- Visita Zaragoza el Equipo Europeo el 16/17 de Enero
- Cena de la Familia Marianista de la zona de Zaragoza el 16 de Enero.
- Día del Padre Chaminade el 21 de Enero.

NUESTRA GESTORA de la Acción Marianista para el Desarrollo



Henar Gutiérrez Mayo aceptó el reto de poner en marcha esta ilusionante iniciativa y ser la gestora de la Fundación.

Henar tiene 28 años; su vinculación a la familia marianista es total. Pertenece a fraternidades marianistas de Zaragoza desde 1999, en la zona de San Sebastián, y realizó su primera consagración a María en 2005.

primera consagración a María en 2005.

Diplomada en Educación Primaria en 2003 y en Educación Social en 2008, su experiencia laboral ha estado centrada en proyectos de organizaciones de ayuda; de esta forma ha coordinado el proyecto de acogida urgente para mujeres víctimas de violencia de género de Cruz Roja Guipúzcoa, ha coordinado el programa de Ayuda Domiciliaria Complementaria también de Cruz Roja Guipúzcoa, ha ejercido de educadora de disminuidos psíquicos profundos y ha ejercido de educadora social en un piso de acogida para menores extranjeros no acompañados, y también ha ejercido de monitora de la escuela de verano del Colegio Católico Santa María (Marianistas).

Su inquietud por el voluntariado le ha llevado a estar de voluntaria forma continuada en distintos proyectos: Ayuda Marianista para el Tercer Mundo, voluntaria del área social y del área de salud de Cruz Roja, monitora de ocio y tiempo libre con jóvenes, monitora de distintos campos de trabajo... en 2008 hizo un salto en camino y estuvo de cooperante internacional en Colombia.

Desde aquí le queremos dar las gracias por asumir este nuevo proyecto tan importante para la familia y ofrecerle todo nuestro apoyo para su realización. ¡Muchas gracias Henar!



1. Dispensario para la zona rural de Singhpur (India)

El proyecto de un dispensario para los pueblos de Singhpur y alrededores, nace como respuesta a la petición hecha por parte del párroco de la parroquia de Singhpur y las comunidades que están trabajando allí y conocen las necesidades urgentes de un apoyo médico de base para los alumnos y los pueblos de Singhpur.

El dispensario será, por tanto, un servicio para la comunidad escolar y sus familias y para los numerosos pueblos de alrededor.

La estructura sanitaria en Jharkhand presenta muchas carencias desde el punto de vista higiénico y estructural, al mismo tiempo que una falta total de educación básica es este terreno, en los estratos sociales más pobres y menos instruidos de la población.

El dispensario será construido en un terreno perteneciente a "Jeevan Jyothi Trust". El terreno ha sido cedido por el párroco con la condición de que allí sea construido un dispensario.

La idea primera es la de realizar un servicio ambulatorio médico de base con: visitas médicas, medicación, laboratorio de análisis, sala de radiografías, sala para enyesar, sala de partos, dos habitaciones y farmacia.

La actividad ambulatoria, quiere concienciar de la importancia de la atención a la salud. Para ello, se pretende hacer una labor de prevención y concienciación de las familias y los alumnos, a través de reuniones y encuentros de sensibilización e información para la prevención de enfermedades.

Es importante la asistencia e información a la mujer durante el tiempo de embarazo y parto, puesto que en este estado miles de mujeres mueren cada año por falta de cuidados en el embarazo y parto.

2. Proyecto Caná

El Proyecto Caná surge a partir de actividades de promoción socioeducativa que se han venido desarrollando los sábados por la mañana con voluntarios que trabajan en el Barrio de Ferradura Mirim en Sao Paulo, Brasil. Hoy es una obra de educación no formal, que atiende a niños y adolescentes, en dos programas:

De lunes a viernes: con personal contratado en dos turnos: por la mañana para los que van a clase por la tarde y viceversa. Unos cien niños y adolescentes (entre los 6 y 17 años) en cada turno. En ambos se incluye la comida de mediodía.

Sábados por la mañana: con voluntarios. Unos doscientos niños y adolescentes, que coinciden parcialmente con los anteriores. Se concluye con la comida.

El Proyecto Caná tiene la vocación de contribuir a la educación integral de los niños y adolescentes, mejorando su autoestima y favoreciendo su inserción en el mercado laboral. Esta vocación se manifiesta, entre otras cosas, en la relación con el entorno de los niños (familia, escuela), generalmente poco receptivo, y en la motivación y orientación del personal del centro.

Características que intenta fomentar el proyecto:

- El respeto a la persona, tanto a los educandos como a los propios trabajadores.

- La cercanía, el trato de igualdad (p.e. el propio personal sirve las comidas a los niños), la acogida.
- La calidad en la gestión, las cosas bien hechas, el ahorro de medios
- El compromiso, la honradez y transparencia

3. Becas escolares en Colombia

El objetivo es pagar los estudios de educación reglada de los más desfavorecidos. Por ciudades y colegios, se colabora con:

Bogotá

Sector Palermo: Colegio Fe y Alegría La Paz: Es un centro educativo que se encuentra ubicado en el corazón del barrio de La Paz de Bogotá, barrio de expansión, en el que la pobreza es grande y es mucha la gente que vive sin cubrir las necesidades básicas.

Sector La Clarita. La Clarita en un barrio humilde pero sin llegar a la pobreza de otros barrios de Bogotá.

Girardot: Girardot es uno de los municipios más importantes del Departamento de Cundinamarca y se ubica en una de las zonas más calurosas y húmedas del país. Becas escolares del Colegio Cooperativo Espíritu Santo, mediante las que se colabora con las familias más necesitadas.



San Clemente: San Clemente es un pueblo que se encuentra en una zona montañosa. La comunidad que se encarga cubre además una serie de pueblos cercanos diseminados por las veredas, las comunicaciones son muy malas y sólo se puede acceder a través de pistas forestales. Se trata de una zona muy verde donde el cultivo predominante es el café. Becas escolares del Instituto San Clemente, para colaborar con las familias más necesitadas.

Lloró: Lloró está situado en el Departamento del Chocó, la zona más pobre de Colombia y una región selvática donde el único medio de transporte entre los diferentes poblados es el río. La población la componen en su mayor parte negros y algunos indígenas que viven en el interior de las cabeceras de los ríos. Becas escolares para el colegio de Lloró.

Medellín: Becas escolares del Colegio Santa María – Fe y Alegría del Barrio Santo Domingo.

4. Becas universitarias en Colombia

El objetivo es pagar los estudios de educación universitaria de los más desfavorecidos. Por ciudades, se colabora con:

Bogotá:

Sector La Clarita: Becas universitarias para ex alumnos o personas vinculadas al Colegio Madre Adela.

San Clemente: Becas universitarias como proyecto que da continuidad y oportunidad laboral a jóvenes.

Lloró: Becas universitarias.

Medellín: Becas universitarias.

5. Aula de educación especial en Bogotá

El Colegio Madre Adela acoge a 300 alumnos y alumnas, 100 de Preescolar y 200 de Básica Primaria, entre 3 y 10 años. Uno de los problemas es la desintegración familiar. Muchos niños viven solo con uno de sus padres o incluso con los abuelos. Cuando salen del colegio los niños pasan mucho tiempo solos en la casa. El ambiente de inseguridad es grande.

Para dar cumplimiento a la ley del gobierno colombiano de que los edificios públicos sean de construcción sismo-resistente, ha sido necesaria la reconstrucción del edificio del colegio. Con tal motivo se han construido algunas aulas más para favorecer la educación de los niños con diversas dificultades de aprendizaje.

En el sector hay mucha necesidad de atención a niños y niñas con estas dificultades y las familias solicitan con insistencia la posibilidad de que sus hijos sean atendidos en su especificidad y poder integrarse en la educación normal. Para el curso 2010 queremos abrir una o dos aulas especiales aprovechando los espacios que la nueva construcción nos permite.

6. Bibliotecas y centros culturales para promoción y formación

Se trata de instalar, equipar y contribuir al mantenimiento de las bibliotecas y de los centros culturales y de formación en algunas zonas de Colombia donde éstas son en la mayoría de los casos, el único sitio donde niños, jóvenes y adultos tienen los medios para hacer sus tareas, consultar información....

Medellín: Biblioteca comunitaria Jesús de Nazaret y centro cultural y de formación para mujeres

Girardot: Centro cultural y de encuentro para adultos.

Bogotá: Centro cultural y de formación para mujeres

San Clemente: Centro cultural y de formación para personas con necesidades especiales.

Lloró: Biblioteca: Es la única de municipio y procede de la conversión del antiguo Centro de Estudios Michel.



7. Comedores escolares en Bogotá



Reparto de alimentos a la población infantil más vulnerable de las zonas donde están los comedores. Además, se integra a familiares en el funcionamiento de los comedores.

Sector Palermo:

Jardines de Infancia Willy Voz de Alerta, Willy Buenos Aires y Michel el Recuerdo, en los que se educa y alimenta a los niños.

Comedor Buenos Aires que ofrece un alimento sano a la población infantil del sector.

Sector Kennedy- Perpetuo Socorro: La colaboración se centra en el comedor parroquial infantil Perpetuo Socorro que da alimentos a la población infantil más desfavorecida.

8. Instituto básico Las Conchas

El objetivo inicial consistía en la construcción de una "Escuela Rural" en la aldea de Las Conchas, su dotación de medios materiales y humanos y la puesta en marcha escalonada del ciclo completo de enseñanza básica de tres años de duración, con la revisión posterior de sus resultados para prolongar

su ejecución hasta que sea posible el traspaso de su sostenimiento a las autoridades locales, regionales o estatales.

Empieza a funcionar en el año 2.003, en el que se imparte el primer curso, utilizando las instalaciones del colegio de primaria, bajo la homologación de la fundación Talita Kumi; se ha venido consolidando a lo largo de estos años como lo demuestra el que desde el año 2.005 vienen terminando sus estudios sucesivas promociones de alumnos, así como que en la actualidad cuente con instalaciones propias (tres aulas, sala multiusos, laboratorio, dormitorio de alumnos y letrinas). Además del Básico, desde el año 2009 se imparten clases del Diversificado para la formación en Gestión de Empresas Rurales.

La ejecución y gestión de estas actuaciones es responsabilidad directa del Consejo Escolar del Centro formado por representantes de cuatro entidades: la Asociación Familia Marianista de Guatemala FMG, la Asociación Maya para el desarrollo "AJ AWINEL", la Fundación Talita Kumi y la Pastoral Social de la Diócesis de la Verapaz.

El Instituto, que atiende a las poblaciones del área de Las Conchas (8 comunidades; 315 familias; 1.475 habitantes), está facilitando la formación a los jóvenes que viven en las comunidades, y que no tienen otros medios de acceso a la formación, bien por lejanía a centros de estudios o por falta de recursos económicos.

A fin de garantizar la sostenibilidad del Instituto, se está trabajando en la conversión del Instituto Básico de Las Conchas en un Instituto por Cooperativa, lo que implica su sostenimiento total desde el MINEDUC (Ministerio de Educación) y desde la Municipalidad de Cobán en colaboración con la Asociación de Padres de familia.

9. Taller de Costura en Guatemala



El objetivo general del proyecto es poder contribuir, de forma integral, al desarrollo de la Familia Guatemalteca en General y de la Mujer Maya en particular, a través del desarrollo de cursos de costura, corte, confección y gestión de talleres, complementados con cursos de alfabetización-cultura general e higiene y salud preventiva.

El taller comenzó sus actividades en el año 2003 en la aldea de Las Conchas con cursos de capacitación de costura que tienen una duración de tres años. Al finalizar los tres años se evalúa individual y grupalmente a las alumnas y se las ayuda a iniciar

las actuaciones necesarias para llevar a cabo la gestión y posible desarrollo de Cooperativas o Micro-Empresas de Costura, donde bienes y enseres fabricados (menaje de casa, ropa, trajes típicos, etc.) forman parte de la misma.

10. Mejora de Infraestructuras en Las Conchas



Puestos en marcha los proyectos de desarrollo de Educación y Formación y de Promoción de la mujer, se está apoyando a la Comunidad de las Conchas en lo que hace a la Mejora de las Infraestructuras y Medio Ambiente, para lo que se ha suscrito un convenio de colaboración con Energía sin Fronteras a fin de dotar de energía eléctrica (fotovoltaica) a 19 aldeas de la Alta Verapaz entre la que se incluye Las Conchas, y un acuerdo marco con la Municipalidad de Cobán para introducir el agua entubada en la Comunidad. Así mismo, se está trabajando con DECAMP (Proyecto Marianista de América Central de

Desarrollo, con sede en México) a fin de impulsar la agricultura y la ganadería en el área de Las Conchas.

A continuación presentamos algunos de los artículos clave de los estatutos, que definen mejor que nadie, el objetivo de Acción Marianista.

Denominación y Naturaleza

1.- La Fundación Acción Marianista para el Desarrollo es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está afecto, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general establecidos en estos Estatutos.

2.- Las entidades fundadoras son las seis ramas de la Familia Marianista de España: Fraternidades Marianistas de la Provincia de Madrid, Fraternidades Marianistas de la Provincia de Zaragoza, Congregación Estado de María Inmaculada (CEMI), Congregación Hijas de María Inmaculada de Agen - Marianistas-, Compañía de María -Marianistas- de la Provincia de Madrid, Compañía de María -Marianistas- de la Provincia de Zaragoza, y dos asociaciones vinculadas a la Familia Marianista de España: Asociación Las Conchas-Verapaz y Asociación Marianista de Ayuda al Tercer Mundo.

Fines

1.- La Fundación tiene por objeto promover el acceso de las personas más desfavorecidas a los derechos, bienes y servicios que disfrutan el resto de los ciudadanos previniendo y compensando las desigualdades derivadas de factores personales, sociales, económicos, culturales, étnicos o de cualquier otro tipo y contribuir de esta forma a la mejora de sus condiciones de vida, mediante la ejecución de proyectos, la sensibilización y transformación de las estructuras sociales injustas, la educación de las personas y su reconocimiento y estrechando lazos entre el Sur y el Norte.

2.- Su misión es trabajar por la construcción de un mundo más justo, en paz y sostenible, sensibilizándonos de la necesidad de la puesta en común de bienes, y redistribuyendo los recursos y medios a través de proyectos de desarrollo y acciones educativas a favor de los más desfavorecidos.

3.- La Fundación tiene los siguientes fines:

- a.- Impulsar y desarrollar programas de cooperación para el desarrollo, colaborando económica, social, educativa y culturalmente con países en vías de desarrollo.
- b.- Buscar los fondos económicos necesarios para financiar los proyectos.
- c.- Promover la sensibilización y formación, tanto en nuestro entorno como en el Sur, sobre las necesidades humanas, materiales y espirituales de las personas más desfavorecidas y sobre nuestra responsabilidad y posibilidades de actuación, potenciando el compromiso de misión.
- d.- Promover un voluntariado dinamizador y responsable como forma de actuación y servicio cualificado en los países en vías de desarrollo facilitando el intercambio de personas de los países del Sur y del Norte en un proyecto común de misión.
- e.- Denunciar la situación injusta de los países en vías de desarrollo y sus causas.
- f.- Potenciar el compromiso hacia la misión como opción de vida tanto en países en desarrollo como en España.

La finalidad de cooperación de la Fundación se entiende en sentido amplio, lo que supone una actuación en todos los ámbitos y facetas de la persona que coadyuve a su desarrollo y formación, dentro de las líneas de actuación marianista y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Principios De Actuación

1.- En el desarrollo de las actividades que la Fundación emprenda para el cumplimiento de su finalidad institucional habrán de observarse especialmente las líneas y criterios de actuación que se indican a continuación:

Confianza en la persona: Siguiendo su inspiración cristiana, centra su acción en la defensa de la persona y de sus derechos, independientemente de su origen, creencias o cualquier otra circunstancia. Promueve la participación, autoestima y esfuerzo de las personas para mejorar su situación y la de su sociedad.

Predilección por los más desfavorecidos: El trabajo de la Fundación se centra en las acciones benéficas para las personas más marginadas, por circunstancias personales o sociales, combatiendo las causas y formas de pobreza existentes desde una visión optimista y esperanzadora del ser humano.

Compromiso personal: Las personas que colaboran con la Fundación cuestionan el modo de vida tanto de la sociedad en la que vivimos como el suyo buscando un compromiso personal con lo misionero que se refleje tanto en las acciones como en el modo de acercarse a los desfavorecidos.

Todo ello sobre la base de que el motor del cambio de la sociedad comienza por el cambio de nuestras actitudes.

Pluralismo: En las actuaciones se da cabida a la lógica y enriquecedora diversidad de opiniones y actitudes personales creando un espacio de comunicación y unión entre sus miembros. Se respetan las distintas formas de proceder ya existentes en los proyectos de las entidades promotoras, y nos acercamos a ellos desde la escucha y la apertura según los valores marianistas.

Protagonismo del voluntariado: En la sociedad actual en la que el tiempo es uno de los bienes más preciados y el individualismo se impone, el voluntariado es una actitud que es necesario promover y cuidar. Se promueve que todas las personas con inquietudes sociales encuentren en la Fundación un lugar donde desarrollarse como voluntarios en España o en terceros países, o participando en grupos de misión y acción como religiosos y laicos misioneros marianistas, como hombres y mujeres en misión permanente.

Trabajo en red: Desde el respeto a la diversidad religiosa y cultural existente se opta por la apertura hacia otras instituciones y la participación en iniciativas comunes en la que se aporte el carisma y modo de trabajo de las entidades fundadoras. Asimismo se persigue el trabajo en red entre las distintas entidades que componen la Fundación para propiciar un enriquecimiento mutuo, una cooperación más eficaz y una mayor unión de la Familia Marianista.

Hermanamiento: Se promueve una cooperación que va más allá de lo material buscando una relación personal y de hermanamiento entre las personas de los distintos países. Se busca mejorar la relación y estrechar lazos entre la familia marianista y las personas implicadas en los proyectos de los países del Sur y del Norte, lo que conduce a un mejor conocimiento de la realidad con la que se trabaja y de las causas de los problemas que se tratan de resolver.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES

BOE Núm. 300 Lunes 14 de diciembre de 2009 Sec. III. Pág. 105703
20056 Orden EDU/3346/2009, de 13 de noviembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Acción Marianista para el Desarrollo.

Examinado el expediente incoado a instancia de don Diego Lejarazu Ruiz de Azua, solicitando la inscripción de la Fundación Acción Marianista para el Desarrollo, en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

Antecedentes de hecho

Primero. Constitución de la Fundación.—La Fundación fue constituida por la Asociación Fraternidades Marianistas de la Provincia de Madrid, Congregación Estado de María Inmaculada (C.E.M.I.), Hijas de María Inmaculada de AGEN (Marianistas) provincia de España, Provincia de Madrid de la Compañía de María (Marianistas), Provincia de Zaragoza de la Compañía de María (Marianistas), Asociación Marianista de Ayuda al Tercer Mundo, Asociación Las Conchas Verapaz y Asociación Fraternidades Marianistas de la Provincia de Zaragoza, el 29 de julio de 2009, según consta en la escritura pública número mil doscientos cincuenta y cinco, otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Pérez Hereza.

Segundo. Domicilio y ámbito de actuación.—El domicilio de la Fundación quedó establecido en la Calle Francisco Navacerrada, n.º 12, bajo izquierda de Madrid y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional.

Tercero. Dotación.—Se estableció como dotación de la Fundación la cantidad de treinta mil euros (30.000 euros). La dotación, consistente en dinero, ha sido desembolsada inicialmente mediante la aportación de la cantidad de ocho mil euros (8.000 euros) ingresada en entidad bancaria, y el resto será desembolsado por los fundadores en un plazo no superior a cinco años.

Cuarto. Fines.—En los Estatutos que han de regir la Fundación, incorporados a la escritura pública de constitución, figuran como fines de la Fundación: Promover el acceso de las personas más desfavorecidas a los derechos, bienes y servicios que disfrutaban el resto de los ciudadanos previniendo y compensando las desigualdades derivadas de factores personales, sociales, económicos, culturales, étnicos o de cualquier otro tipo y contribuir de esta forma a la mejora de sus condiciones de vida, mediante la ejecución de proyectos, la sensibilización ante las estructuras sociales injustas y transformación de éstas, la educación de las personas y su reconocimiento y estrechando lazos entre el Sur y el Norte.

Quinto. Patronato.—El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato, cuyos miembros ejercerán sus cargos de Patrono gratuitamente y que se obliga a la rendición de cuentas al Protectorado.

Inicialmente, el Patronato queda constituido por: la Asociación Marianista de Ayuda al Tercer Mundo representada por don Mariano Labarta Aizpún, la Asociación Las Conchas de Verapaz representada por don Juan García de Paredes, la Asociación Fraternidades Marianistas de la provincia de Zaragoza representada por don Boris Juan Giambanco Cervera, las Hijas de María Inmaculada de AGEN (Marianistas) Provincia de España representadas por doña María del Carmen Belda Vilanova, la Congregación de Estado de María Inmaculada (C.E.M.I.) representada por don Juan Antonio de la Mata

Anaya, la Compañía de María (Marinista) provincia de Zaragoza representada por don Ramón María Iceta Olaizola, la Compañía de María (Marinistas) provincia de Madrid representada por don Francisco Tomás Canseco LLera, la Asociación Fraternidades Marianistas de la provincia de Madrid representada por don Juan Miguel Ramiro Mor.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.—Resultan de aplicación para la resolución del expediente el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y la Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Educación, en virtud de la cual se delegan en el titular de la Secretaría General Técnica las competencias relativas al Protectorado y Registro de Fundaciones atribuidas al Ministro.

Segundo.—Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 43 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, la inscripción de las fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.

Tercero.—Según la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Fundaciones, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones de competencia estatal, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la Fundación Marianista para el Desarrollo en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación.

Por todo lo cual, resuelvo:

Inscribir en el Registro de Fundaciones del Departamento la Fundación Acción Marianista para el Desarrollo, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional, con domicilio de la Fundación en la Calle Francisco Navacerrada, n.º 12, bajo izquierda de Madrid, así como el Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, José Canal Muñoz

UN RINCÓN PARA SOÑAR: “Mi paso como responsable de zona de las FFMM de Donosti”



Hace tres años, más o menos, mi zona me eligió para ser su responsable durante tres años. Al principio se mezclan una serie de sentimientos: ilusión, miedo, pereza, pero sobre todo percibía incertidumbre, por no saber muy bien qué era exactamente y el tiempo que tendría que dedicar a ello.

Ahora, tras haber pasado esos tres años, el balance que hago no es sólo positivo sino muy positivo.

La experiencia me ha servido para conocer más las FFMM de mi zona primero y luego del resto de la provincia. Pero de estos años me quedo con personas, con hermanos que me he ido encontrando en mi camino y que me han hecho reafirmar mi pertenencia a fraternidades, me han ayudado a crecer personalmente y en mi vida de fe, me han hecho ser hoy mejor hermana y mejor persona.

Sólo puedo estar agradecida por estos tres años, primero a mi zona por darme esta gran oportunidad, luego al consejo de zona con el que trabajé codo con codo estos años, ellos me han enseñado un “sí” permanente y continuo en nuestras labores diarias, y al consejo de provincia con el que tuve la suerte de compartir y vivir tantas cosas. Todos ellos me hicieron conocer la realidad de las FFMM de cada zona y con ellos aprendí muchísimas cosas.

Gracias a todos, por lo vivido, lo compartido, por haber hecho de mi paso por la responsabilidad de zona una experiencia que verdaderamente ha merecido la pena.

Hoy pienso que es una experiencia que ojalá pudieran tener todos los hermanos de la provincia de Zaragoza.

Gracias, Estitxu.

Estitxu Argüelles

Ex Responsable de Zona de San Sebastián

UN RINCÓN PARA SOÑAR:

Creemos que tus experiencias vividas en fraternidades pueden ser un instrumento de apoyo a muchas personas. Te invitamos a que sueñes, vivas y sientas en este espacio a compartir entre todos. ¡ANÍMATE!.



rinconalhala@marianistas.org